

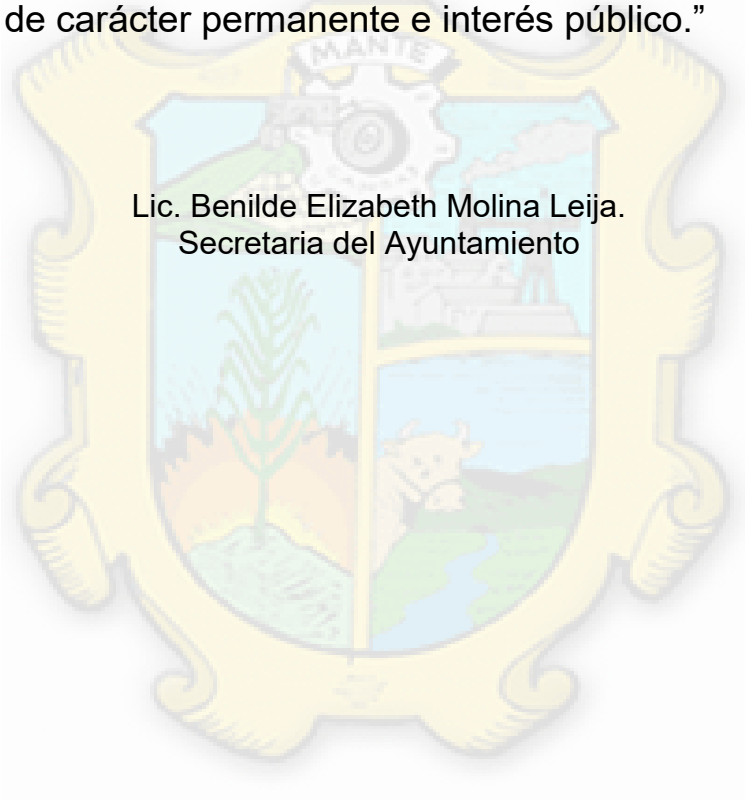
Gaceta Municipal del Ayto. de El Mante, Tamaulipas.

Órgano Informativo Mensual. Administración 2024-2027.

Año 2| Número 3 Ordinario| 31 de marzo de 2026.

Responsable de la publicación: Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas.

La Gaceta municipal Mante es un órgano oficial de difusión mensual permanente en el portal de Internet del gobierno del Mante Tamaulipas, donde se publicará la información de esta administración municipal, cumpliendo así con lo dispuesto por los artículos 92 Bis al 92 Quater del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas que dispone que “Para dar a conocer públicamente los asuntos de su competencia, los Municipios contarán con una Gaceta Municipal que será el órgano de difusión oficial del Ayuntamiento, de carácter permanente e interés público.”



Lic. Benilde Elizabeth Molina Leija.
Secretaria del Ayuntamiento

Directorio

Lic. Martha Patricia Chío De La Garza.
Presidenta Municipal.

Lic. Benilde Elizabeth Molina Leija.
Secretaria del R. Ayuntamiento.

Lic. Alfonso Andrés Espinosa Ramírez.
Editor Responsable.

Leyendas de integridad y prevalencia

La Gaceta Municipal se emite en modalidad impresa y electrónica en el portal oficial de Internet del Municipio.

Tratándose de la publicación de acuerdos de Cabildo, en caso de discrepancias entre la versión electrónica y la impresa, prevalecerá la contenida en el acta de sesión de Cabildo correspondiente.

En ningún caso se publicará documento alguno sino está debidamente firmado y plenamente comprobada su procedencia y autenticidad.

En su caso, las correcciones se realizarán mediante Fe de erratas, identificando edición, página, texto a corregir y texto correcto.

Índice

Sumario de acuerdos de Cabildo incluidos en esta edición.....	página <u>4</u>
Acuerdos de Cabildo de la Trigésima Sexta Sesión ordinaria de Cabildo de fecha 10 de marzo de 2026.....	página <u>5</u>
Acuerdos de Cabildo de la Trigésima Séptima Sesión ordinaria de Cabildo de fecha 27 de marzo de 2026.....	página <u>9</u>
Fe de erratas.....	página <u>11</u>



Sumario de acuerdos de Cabildo incluidos en esta edición

Sesión	Fecha	No. de acuerdo	Asunto
XXXVI Ordinaria	10/03/2026	01/SO/36/2026	El acta correspondiente trigésima cuarta sesión ordinaria de cabildo.
XXXVI Ordinaria	10/03/2026	02/SO/36/2026	Desincorporar del patrimonio inmobiliario municipal y donar a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social una fracción de terreno con superficie de 1,664.00 m ² , para ser destinada a la construcción y operación de...
XXXVI Ordinaria	10/03/2026	03/SO/36/2026	Las obras a realizarse con recursos del programa ramo general 23 provisiones salariales y económicas regularización de vehículos...
XXXVI Ordinaria	10/03/2026	04/SO/36/2026	La suscripción de convenio de coordinación para establecer las bases de ejecución del programa presupuestario S107 "apoyo al desarrollo productivo y eco...
XXXVI Ordinaria	10/03/2026	05/SO/36/2026	La compra ompra de un vehículo modelo 2019, marca Ford F550 super duty regular cab, tipo grúa canastilla, equipada con canastilla marca y modelo Altec AT41M.
XXXVII Ordinaria	27/03/2026	01/SO/37/2026	El acta correspondiente a la trigésima quinta sesión ordinaria de cabildo y el acta correspondiente a la trigésima sexta sesión ordinaria de cabildo.
XXXVII Ordinaria	27/03/2026	02/SO/37/2026	La modificacion al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 del fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal (fortamun) y la modificacion al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 del fondo de infraestru...

Acuerdos de Cabildo
Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo
Fecha de celebración: 10 de marzo de 2026.

----- ACUERDO:-----
--- NÚMERO:01/SO/36/2026.-----
--- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42 DEL
CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; 27, 28
FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN III, 53 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO
INTERIOR VIGENTE DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL MANTE, TAMAULIPAS. SE
RESUELVE:-----

--- PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE EL MANTE, TAMAULIPAS; DEL PERIODO
ADMINISTRATIVO 2024-2027, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA
CORRESPONDIENTE TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

--- SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO PARA QUE EXPIDA LOS OFICIOS Y CERTIFICACIONES
CORRESPONDIENTES.-----

----- ACUERDO:-----
--- NÚMERO:02/SO/36/2026.-----
--- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42 DEL
CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; 27, 28
FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN III, 53 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO
INTERIOR VIGENTE DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL MANTE, TAMAULIPAS. SE
RESUELVE:-----

--- PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE EL MANTE, TAMAULIPAS; DEL PERIODO
ADMINISTRATIVO 2024-2027, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE
VOTOS, DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL Y DONAR
A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL UNA FRACCIÓN DE
TERRENO CON SUPERFICIE DE 1,664.00 M², PARA SER DESTINADA A LA
CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO
INFANTIL (CECI) MODELO CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES.-----

--- LA FRACCIÓN DE TERRENO OBJETO DE DONACIÓN CUENTA CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 52.00 METROS
LINEALES, CON RESTO DE ÁREA VERDE; AL SUR, EN 52.00 METROS LINEALES,
CON CALLE HÉROES DEL 47; AL ESTE, EN 32.00 METROS LINEALES, CON RESTO
DE ÁREA VERDE; Y AL OESTE, EN 32.00 METROS LINEALES, CON CALLE
PROFESOR JUSTO SIERRA Y SE LOCALIZA DENTRO DEL PREDIO URBANO
CONTROLADO CON LA CLAVE CATASTRAL NÚMERO 21-01-15-003-001 Y NÚMERO
DE FINCA 21821.-----

--- LA FRACCIÓN DE TERRENO OBJETO DE LA DONACIÓN DEBERÁ DESTINARSE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; EN CONSECUENCIA, SI EL BIEN NO SE UTILIZA PARA ESE FIN DENTRO DEL PLAZO LEGAL O SE LE DA UN USO DISTINTO AL AUTORIZADO, PROCEDERÁ SU REVERSIÓN A FAVOR DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, JUNTO CON SUS MEJORAS, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE. -----

--- SE AUTORIZA SUSCRIBIR Y REMITIR AL H. CONGRESO DEL ESTADO LA INICIATIVA DE DECRETO CORRESPONDIENTE Y, UNA VEZ OBTENIDA LA AUTORIZACIÓN LEGISLATIVA, FORMALICEN LA DONACIÓN MEDIANTE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE RESULTEN NECESARIOS. -----

--- SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EXPIDA LOS OFICIOS Y CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES.-----

-----ACUERDO:-----

---- NÚMERO:03/SO/36/2026.-----

--- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; 27, 28 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN III, 53 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL MANTE, TAMAULIPAS. SE RESUELVE:-----

--- PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE EL MANTE, TAMAULIPAS; DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027, AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS OBRAS A REALIZARSE CON RECURSOS DEL PROGRAMA RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, CARTERA DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN, ENTIDAD FEDERATIVA TAMAULIPAS.-----

 Gobierno de México PROGRAMA: RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2025 CARTERA DE PROYECTOS DE PAVIMENTACION ENTIDAD: FEDERATIVA TAMAULIPAS 										
NO CON SEC	No. DE OBRA	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	MONTO AUTORIZADO	METAS		BENEFICIARIOS		INSTANCIA EJECUTORA	RECURSO
					U. MEDIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	CANTIDAD		
1	PSE2026/021/001	BACHEO PROFUNDO AISLADO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE ESCOBEDO ENTRE AV. JUÁREZ Y CALLE VICENTE GUERRERO, ZONA CENTRO, MUNICIPIO DE EL	BACHEO PROFUNDO AISLADO CON CONCRETO ASFÁLTICO	\$ 92,500.00	M2	106.20	PERSONAS	2,500.00	MUNICIPIO DE EL MANTE	FEDERAL
			TOTAL	\$ 92,500.00						

--- SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EXPIDA LOS OFICIOS Y CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES.-----

-----ACUERDO:-----

--- NÚMERO:04/SO/36/2026.-----

--- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; 27, 28 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN III, 53 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL MANTE, TAMAULIPAS. SE RESUELVE:-----

--- PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE EL MANTE, TAMAULIPAS; DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027, AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA ESTABLECER LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO S107 “APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO” COMPONENTE I APOYO CON INSUMOS Y MATERIAL VEGETATIVO PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA AGRÍCOLA.-----

--- SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EXPIDA LOS OFICIOS Y CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES.-----

-----ACUERDO:-----

--- NÚMERO:05/SO/36/2026.-----

--- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; 27, 28 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN III, 53 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL MANTE, TAMAULIPAS. SE RESUELVE:-----

--- PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE EL MANTE, TAMAULIPAS; DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027, AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA COMPRA DE UN VEHÍCULO MODELO 2019, MARCA FORD F550 SUPER DUTY REGULAR CAB, TIPO GRÚA CANASTILLA, EQUIPADA CON CANASTILLA MARCA Y MODELO ALTEC AT41M, CON CAPACIDAD PARA TRABAJOS EN ALTURA DE 14 METROS, CON UNA INVERSIÓN DE \$970,000.00 (NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MN) MÁS IVA, A PAGARSE CON RECURSOS DEL FORTAMUN 2026. LA UNIDAD CUENTA CON CABINA REGULAR CAB, TRACCIÓN 4WD O 4X4, MOTOR 6.8L V10 EFI A GASOLINA, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO CONSISTENTE EN VENTANAS ELÉCTRICAS, SEGUROS ELÉCTRICOS Y ESTABILIZADORES HIDRÁULICOS Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR VIN 1FDUF5HY9KDA04157.-----

--- *SEGUNDO:* SE AUTORIZA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO PARA QUE EXPIDA LOS OFICIOS Y CERTIFICACIONES
CORRESPONDIENTES. -----



Acuerdos de Cabildo
Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo
Fecha de celebración: 27 de marzo de 2026.

-----ACUERDO:-----

--- NÚMERO:01/SO/37/2026.-----

--- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; 27, 28 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN III, 53 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL MANTE, TAMAULIPAS. SE RESUELVE:-----

--- PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE EL MANTE, TAMAULIPAS; DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

--- SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EXPIDA LOS OFICIOS Y CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES.-----

-----ACUERDO:-----

--- NÚMERO:02/SO/37/2026.-----

--- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS; 27, 28 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN III, 53 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL MANTE, TAMAULIPAS. SE RESUELVE:-----

--- PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE EL MANTE, TAMAULIPAS; DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN) Y LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN).-----

Continúa en la siguiente página

Gaceta Municipal del Ayto. de El Mante, Tamaulipas.

MUNICIPIO DE EL MANTE TAMAULIPAS			
MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN)			
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO APROBADO EN PARTIDAS DEL CAPITULO 2000 DE FORTAMUN 2026 (APROBADO EN NOV. 2025)	AMPLIACION	PRESUPUESTO MODIFICADO DE FORTAMUN EN PARTIDAS DEL CAPITULO 2000 PARA EJERCER EN EL 2026
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS			
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION			
241 Productos minerales no metálicos	\$ 4,500,000.00	\$ 5,405,728.00	\$ 9,905,728.00
242 Cemento y productos de concreto	\$ 300,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,800,000.00
243 Cal, yeso y productos de yeso	\$ 100,000.00	\$ 500,000.00	\$ 600,000.00
246 Material eléctrico y electrónico	\$ 4,000,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 5,500,000.00
TOTALES	\$ 8,900,000.00	\$ 8,905,728.00	\$ 17,805,728.00

MUNICIPIO DE EL MANTE TAMAULIPAS			
MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)			
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO APROBADO DE FAISMUN (EN NOVIEMBRE DE 2025)	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO DE FAISMUN PARA EJERCER EN EL 2026
6000 INVERSION PÚBLICA			
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			
611 Edificación habitacional	\$ 4,000,000.00	1,659,614.00	5,659,614.00
614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 29,500,000.00		29,500,000.00
615 Construcción de vías de comunicación	\$ 15,000,000.00		15,000,000.00
	\$ 48,500,000.00	\$ 1,659,614.00	\$ 50,159,614.00

 --- SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EXPIDA LOS OFICIOS Y CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES.-----

Fe de erratas.

Para la presente edición, no se emite fe de erratas.

